

# Factura Pequeño Contribuyente

**JORGE LUIS, ARÉVALO ALVARADO**  
 Nít Emisor: 719207K  
**JORGE LUIS AREVALO ALVARADO**  
 2 CALLE B 2-14 RESIDENCIAL COLINAS DE MONTE MARÍA SUR,  
 zona 7, Villa Nueva, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
 CB4780C4-EAC3-4B39-8ABA-6F794B42FF97  
 Serie: CB4780C4 Número de DTE: 3938667321  
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-may-2023 14:27:37  
 Fecha y hora de certificación: 18-may-2023 14:27:37  
 Moneda: GTQ

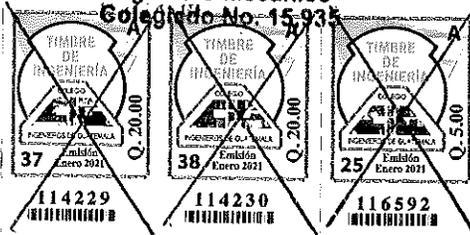
#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales individuales en general, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del 02/05/2023 al 31/05/2023, según contrato número MEM-375-2023	9,677.42	0.00	0.00	9,677.42	
<b>TOTALES:</b>					0.00	0.00	9,677.42	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



**Jorge Luis Arévalo Alvarado**  
**Ingeniero Mecánico**  
**Colegiado No. 15,935**



Ing. Gelson Didier de León  
 Director General de Hidrocarburos  
 Ministerio de Energía y Minas

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Ingeniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-375-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **02 al 31 de mayo del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de funcionalidad y reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, cumplan con la normativa nacional aplicable

- Apoyo en el otorgamiento de correlativos de transporte, así como la recepción, revisión y entrega de las 97 tablas de calibración de autotanques del mes, (comprendidas entre los correlativos TCA-257-2023 y 353-2023). La información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su archivo y consulta.

c) Asesorar en cuanto a la supervisión de la cantidad, calidad, y cumplimiento de las medidas de seguridad industrial y ambiental en las importaciones y exportaciones de petróleo y productos petroleros, realizadas en las terminales de almacenamiento ubicadas en los litorales del país

- Apoyo en la recepción, revisión y entrega de 66 certificados de calibración de medidores en terminales de almacenamiento y despacho de productos petroleros, (correlativos CMT-024-2023 a 030-2023), la información quedó resguardada en los archivos electrónicos del Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoyo en la preparación y reporte de estadísticas de calidad de productos petroleros importados en el país: Gasolina Superior, Gasolina Regular, Aceite Combustible Diesel, Jet A-1, Av-Gas, Bunker y GLP; la información se encuentra archivada digitalmente en el Departamento de Fiscalización Técnica para futuras consultas.
- Apoyo en la inspección de la Terminal de Almacenamiento ZETA GAS, según reportes de inspección DFT-ITA-06-2023 y reporte No. DGH-DFT-SIETA-INF-142-2023, la información quedó resguardada en los archivos del Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoyo en la inspección de la Terminal de Almacenamiento TERMINAL SAN JOSÉ 1, según reportes de inspección DFT-ITA-07-2023 y reporte No. DGH-DFT-SIETA-INF-142-2023, la información quedó resguardada en los archivos del Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoyo en la inspección de la Terminal de Almacenamiento TERMINAL SAN JOSÉ 2, según reportes de inspección DFT-ITA-08-2023 y reporte No. DGH-DFT-SIETA-INF-142-2023, la información quedó resguardada en los archivos del Departamento de Fiscalización Técnica.

d) Asesorar en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- OFICIO: DGH-DFT-SIETA-OFI-107-2023; Interesado: UNO GUATEMALA; Asunto: nuevos aditivos para mejorar el desempeño del producto Diésel de Bajo Azufre y de los productos Gasolina V-Power, Gasolina Súper y Gasolina Regular, de la marca SHELL.

**e) Asesorar en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización a la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- DICTAMEN: DGH-DFT-SIETA-DIC-193-2023; Expediente: 2114-2022; Interesado: TERMINAL CORPORACIÓN ARCENILLAS; Asunto: Fueron aceptados los argumentos para cerrar el proceso administrativo de sanción.
- DICTAMEN: DGH-DFT-SIETA-DIC-197-2023; Expediente: 1941-2022; Interesado: IMPORTADORA LAS DOS MARIAS; Asunto: Documentación (informe circunstanciado) presentado por el interesado sobre el percance de la unidad con placas TC-29CMP, unidad consumida por un incendio así como el combustible, se aceptó la documentación.
- DICTAMEN: DGH-DFT-SIETA-DIC-202-2023; Expediente: 851-1999; Interesado: TRANSPORTES COMARSA; Asunto: Información sobre la póliza de seguros enviada por el interesado, se envió al Departamento de Gestión para que emita su opinión acerca de las coberturas.

**f) Asesorar en la administración de la base de datos sobre las importaciones y exportaciones efectuadas por las terminales de almacenamiento**

- Apoyo en la actualización de la base de datos de CALIDAD: 53 registros de resultados de análisis de productos petroleros importados y muestras tomadas en racks de terminales del Litoral Pacífico y Atlántico. (IMPORTACIONES: PSJ-I-061-2023 a 083-2023 y PSTC-I-044-2023 a 054-2023); la información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su consulta.
- Apoyo en la actualización de la base de datos de IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES: 53 registros de importaciones y exportaciones de productos petroleros importados de Litorales Pacífico y Atlántico. (IMPORTACIONES: PSJ-I-061-2023 a 083-2023 y PSTC-I-044-2023 a 054-2023; EXPORTACIONES: PSTC-003-2023 y 004-2023); la información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su consulta.

**g) Asesorar en otras actividades que sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

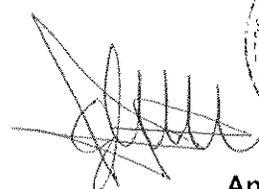
- Apoyo en el traslado de 59 muestras de productos petroleros provenientes de Terminales de Almacenamiento en Litoral Pacífico, fueron ingresadas a los Laboratorios Técnicos con sus respectivas solicitudes para análisis de calidad, así como de otras 55 muestras provenientes de terminales de almacenamiento del Litoral Atlántico.

Atentamente,

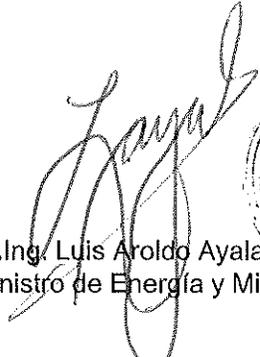
  
Jorge Luis Arévalo Alvarado  
DPI No. (1627068470101)

  
Vo.Bo. Ing. Jose Francisco Pedroza Cámara  
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica



  
**Aprobado**  
Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas



  
Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas

